



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 2606 /
EDUCACION

VALLENAR, 20 MAYO 2014

VISTOS

1. Memo N° Interno del 13 Mayo del 2014, emitido por el encargado de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, Señora Cristina Guerra Leiva.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 60.000 - (Sesenta mil pesos) correspondientes a pasajes ida y regreso a la ciudad de Santiago, correspondiente a curso para la renovación de clave de mercado público, y el 40% de viatico por los días 26,27,y28 de mayo, para los funcionarios que a continuación se individualizan.

SEÑORA CRISTINA GUERRA LEIVA RUT: 12.569.296-6
SEÑORITA GLADYS FLORES FLORES RUT:14.485.329-6
SEÑORITA BEATRIZ GONZALEZ MOLINA RUT:12.168.285-0
SEÑOR RICHARD PEREZ BARAHONA RUT:13.174.577-K
FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Fondo 10 % de la Administración Centralizada SEP. Item presupuestario, Título 215, subtítulo 22, ítem 04, Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2014.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE°
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- UNIDAD SEP - DAEM VALLENAR
- SECCION FINANZAS DAEM
- SECCION SECRETARIA D.A.E.M.